



## MÉXICO SA

### Paquete económico, por fin // Ocho billones para 2026 // Programas sociales, eje central

**CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA**

**C**ASI AL LÍMITE del plazo legal, pero finalmente la Secretaría de Hacienda cumplió la forma y entregó al Congreso el Paquete Económico 2026, el cual, entre otros objetivos, plantea que el próximo año se alcanzará un crecimiento económico de entre 1.8 y 2.8 por ciento, siempre con una propuesta “orientada a garantizar programas de bienestar, salud, educación y vivienda social, al tiempo que impulsa la actividad productiva mediante inversión pública en programas estratégicos que impulsen al Plan México, bajo una visión de desarrollo basada en el bienestar y el humanismo”.

**EN 2026, DETALLA** Hacienda, se proponen recursos equivalentes a 3 por ciento del producto interno bruto (PIB) para programas sociales que beneficiarán de manera directa a casi 82 por ciento de las familias mexicanas. Destaca, entre otros, la Pensión Mujeres Bienestar, que dará cobertura universal a todas las mujeres de 60 a 64 años, y que se suma a la pensión para adultos mayores y personas con discapacidad.

**OTROS ELEMENTOS CONTENIDOS** en el citado paquete destacan que, de acuerdo con la exposición de motivos de la Secretaría de Hacienda, “se dará continuidad al proceso de normalización gradual del déficit, con una disminución acumulada de 1.6 puntos porcentuales del producto interno bruto (PIB) respecto a 2024. Esta estrategia permitirá preservar el dinamismo de la economía y, al mismo tiempo, garantizar la sostenibilidad la deuda a mediano plazo”.

**ADEMÁS, EN 2026**, y por tercer año consecutivo, “la recaudación tributaria alcanzará un máximo histórico de 15.1 por ciento del PIB (0.3 puntos porcentuales por arriba de lo estimado para el cierre de 2025, sin necesidad de crear nuevos impuestos generales), mientras el gasto público asegurará el financiamiento de los Programas para el Bienestar y de proyectos de infraestructura con impacto en el desarrollo y la capacidad productiva nacional. Se impulsa el Plan México como eje de desarrollo industrial y regional, con recursos equivalentes a 2.5 por ciento del PIB destinados a inversión física, orientada a fortalecer las vocaciones productivas del país y ampliar la infraestructura logística”.

**EN ESTE TENOR**, destaca que la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el citado año tiende a fortalecer “la eficiencia recaudatoria y a ampliar la base de contribuyentes con

criterios de equidad y justicia. Se hará uso de herramientas digitales que faciliten el cumplimiento y la simplificación de trámites, al tiempo que se intensificará el combate a la evasión y elusión fiscal”.

**UNO DE LOS** objetivos del paquete económico para el próximo año es “crear un entorno más justo de competencia; se implementarán medidas fiscales en materia de comercio exterior, como la aplicación de aranceles estratégicos a países con los cuales no existen acuerdos vigentes. Por otro lado, para fomentar hábitos de consumo más saludables entre los mexicanos, se impulsarán ajustes fiscales a bebidas azucaradas y tabaco, y se propondrá un impuesto especial a videojuegos con contenido violento”.

**HACIENDA RECONOCE QUE** el entorno global presenta “desafíos asociados con la política comercial y conflictos geopolíticos”, pero México tiene “oportunidades para avanzar hacia un desarrollo más equilibrado e incluyente. Se anticipa que la economía crecerá positivamente en lo que resta de 2025, gracias al consumo privado, beneficiado por mayores salarios reales, el incremento del empleo formal y el fortalecimiento de los Programas de Bienestar. En 2026, se anticipa un avance más sólido impulsado por la fortaleza de la demanda interna, la posición estratégica del país en las cadenas globales de valor y un entorno global y comercial con menor incertidumbre. El Plan México será clave para impulsar la economía nacional, al atraer más inversiones, generar empleos de calidad, modernizar la infraestructura y promover el desarrollo tecnológico, lo que permitirá avanzar hacia una economía más diversificada y responsable con el medio ambiente”.

**LA PRESIDENTA SHEINBAUM** propone a la Cámara de Diputados un Presupuesto de Egresos de la Federación de 8 billones 721 mil millones de pesos.

### Las rebanadas del pastel

**POR CIERTO, DÍAS** atrás la mandataria mexicana anunció que su gobierno tomó la decisión de que los bancos ya no podrían deducir de impuestos sus “aportaciones” al IPAB, el heredero del Fobaproa, porque los barones del dinero abusaban: fueron rescatados por el erario, su deuda es pagada por los mexicanos, las instituciones financieras aportan una miseria y todavía la deducen de impuestos. Sin embargo, al final de cuentas la negociación quedó en que sólo podrán deducir 25 por ciento de ellas.

X: @cafevega  
cfvmexico\_sa@hotmail.com



▲ El secretario de Hacienda, Édgar Amador Zamora, durante la entrega del Paquete Económico 2026, en el que se proponen

recursos equivalentes a 3 por ciento del producto interno bruto para programas sociales. Foto Roberto García Ortiz